

ACTA RESUMIDA DE LA 40a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 81 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES
NATURALES (continuación)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS
ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)

h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.40
4 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 81 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
(continuación)

Proyecto de resolución relativo a la crisis de la deuda internacional y el desarrollo (A/C.2/46/L.38)

1. El Sr. KUFUOR (Ghana) presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.38 en nombre de sus patrocinadores y señala particularmente a la atención de la Comisión los párrafos 1, 2, 8 y 10. Si se resolviera la crisis de la deuda externa se facilitaría el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, lo que a su vez contribuiría a aliviar la recesión actual. Expresa la esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS
DESASTRES NATURALES (continuación)

Proyecto de resolución relativo al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/C.2/46/L.39)

2. El Sr. KUFUOR (Ghana) presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.39 en nombre de los patrocinadores y dice que los países en desarrollo son particularmente vulnerables a los desastres naturales. Expresa la esperanza de que el proyecto de resolución reciba el pleno apoyo de la Comisión.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la asistencia especial a los Estados de primera línea (A/C.2/46/L.36)

3. El Sr. MUCHANGA (Zambia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.36 en nombre de su propia delegación y de los siguientes patrocinadores más: Angola, Barbados, Botswana, Egipto, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Swazilandia, Túnez, Uganda y Zimbabwe. La persistente intransigencia del régimen de apartheid de Sudáfrica sigue obstaculizando el desarrollo de los Estados de primera línea; estos últimos consideran que la responsabilidad de poner fin a la violencia en Sudáfrica recae totalmente sobre el régimen sudafricano. Los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/46/3, A/46/15, vols. I y II, A/46/496 y Add.1, 564, 565 y 567)

- b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación) (A/46/566)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/46/3 y 37)

4. El Sr. PONIKIEWSKI (Polonia) dice que en vista de la estrecha relación que existe entre el comercio y el desarrollo su Gobierno ha simplificado su política con miras a conseguir una integración plena en la economía mundial. Esa medida es una consecuencia lógica del paso a una economía de mercado y de la necesidad de llegar a ser competitivos en los mercados mundiales antes de que la competitividad pueda arraigar firmemente en el país.

5. Aunque algunos países, entre ellos muchos países en desarrollo, han liberalizado su política comercial, otros no conceden un acceso suficiente a los productos procedentes del extranjero. Su delegación espera que la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales llegue a una conclusión pronta y feliz y acoge con satisfacción el compromiso que ha asumido a ese respecto el Grupo de los Siete en la Cumbre Económica de Londres.

6. Para que el multilateralismo del comercio mundial llegue a ser una realidad es preciso resolver todos los problemas pendientes relativos al acceso a los mercados, a los textiles, a los servicios y, en particular, a la agricultura. La exportación de alimentos reviste una importancia primordial para muchos países en desarrollo y para las nuevas democracias de la Europa central y del este y es indispensable reducir el exceso de producción de los países desarrollados permitiendo así que prevalezcan las fuerzas del mercado y la libre competencia. Su país ha propuesto comprar sus propios excedentes de alimentos y, posiblemente, los de otros países, y destinarlos al programa de asistencia internacional para la Unión Soviética.

7. También es necesario tomar medidas para poner fin al dumping y a otras prácticas ilegales del comercio internacional y establecer un control internacional en ese campo. Los países cuya economía se halla en un período de transición tienen que enfrentarse a muchos especuladores extranjeros de dudosa reputación; es preciso estudiar la posibilidad de establecer un banco de información patrocinado por las Naciones Unidas que proporcione a los Estados Miembros datos sobre los socios comerciales.

8. La integración económica regional debe acogerse con satisfacción siempre que no perjudique a países de fuera de la región. Su delegación reitera que atribuye gran importancia a la pronta conclusión de las negociaciones sobre la asociación con la Comunidad Europea y expresa la esperanza de que las dificultades internas con que tropiezan algunos miembros de la Comunidad no socaven el proceso de integración europea.

9. Entre las reformas introducidas por su Gobierno en enero de 1990 para estabilizar y liberalizar la economía nacional figuran medidas específicas relativas al comercio exterior. La supresión del monopolio estatal en esa esfera y la subsiguiente reducción de aranceles sin recurrir a otras restricciones comerciales han tenido un efecto sin precedentes en la

(Sr. Ponikiewski, Polonia)

economía. En 1990 las exportaciones crecieron en un 40% en comparación con 1989 y, si bien en 1991 disminuyó el ritmo de crecimiento de las exportaciones, las importaciones de mercancías extranjeras aumentaron en un 240% durante los siete primeros meses del año.

10. En términos macroeconómicos los Estados de Europa central y del este se encuentran con graves dificultades a causa del sistema que han heredado. Tienen ante sí dos grandes retos: primero, la necesidad de encontrar nuevos socios comerciales tras el colapso del comercio con la Unión Soviética y aprender cómo competir en los mercados occidentales y, segundo, la necesidad de establecer unas nuevas bases para el comercio dentro de la Europa central y del este y con la Unión Soviética y las repúblicas.

11. La transformación económica que está actualmente en curso en su país establecerá condiciones favorables para un comercio más intenso con los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deberán precisar qué medidas se necesitan para mejorar la competitividad de los países en desarrollo en los mercados de la Europa central y del este y habrá que explorar nuevas oportunidades de relaciones comerciales entre los países en desarrollo y los Estados de la Europa central y del este.

12. El Sr. ARRIA (Venezuela) dice que el retraso científico y tecnológico de los países en desarrollo puede atribuirse a obstáculos económicos de carácter internacional como los que impiden la transferencia tecnológica y, en particular, a sus exagerados gastos militares. Ha llegado el momento de que los países en desarrollo se pregunten a sí mismos por qué no le dan a la ciencia y a la tecnología la prioridad que les corresponde, en lugar de asignar la responsabilidad de su atraso en esa esfera a causas externas. Mientras se siga considerando que la investigación es un lujo, esos países consolidarán su retraso.

13. Los sistemas educativos de la mayoría de los países en desarrollo son en gran medida los responsables del problema, ya que no estimulan las vocaciones hacia los campos científico y tecnológico ni ofrecen incentivos para que los educadores se perfeccionen, y tampoco se incentiva a los empresarios ni a las universidades para que promuevan la investigación y el desarrollo de la tecnología. Esa situación debe corregirse. Sin la cooperación de los países más avanzados en ciencia y tecnología será extremadamente difícil que los países en desarrollo se inserten en un mundo en rápida evolución científica y tecnológica cuyas mayores innovaciones emanan fundamentalmente de los Estados Unidos, el Japón y la Comunidad Europea.

14. En cuanto al papel de la Secretaría en el campo de la ciencia y la tecnología, su delegación estima que es necesario evaluar objetivamente las realizaciones y la orientación del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y, si corresponde, se le debe asignar un nivel de recursos superior al actual para que lleve adelante su labor. Es también imprescindible asegurar que los órganos pertinentes de la Asamblea General tomen en consideración las opiniones de especialistas en ciencia y tecnología cuando acuerden medidas internacionales en esa esfera. A su juicio, la Segunda Comisión no cuenta con tales recursos especializados.

(Sr. Arria, Venezuela)

15. Para terminar, señala que los países en desarrollo no deben olvidar el excepcional potencial que tienen las llamadas tecnologías intermedias, tan apropiadas a sus necesidades, especialmente en aquellas actividades asociadas a la superación de la pobreza crítica.
16. El Sr. EAFEARE (Papua Nueva Guinea) dice que la desfavorable evolución del entorno de la política económica internacional y el continuo deterioro de la situación económica y social en la mayor parte de los países en desarrollo, que es causa en muchos casos de inestabilidad política, subrayan la urgencia de mejorar los mecanismos mundiales para promover la coordinación sistemática de las políticas internacionales en los campos interrelacionados del comercio, los productos básicos, la tecnología, la inversión, la moneda, las finanzas y el desarrollo. El comercio y el desarrollo, en particular, deben estar más abiertos a la participación de todos y tener una base muy amplia, siendo su objetivo último la protección de los intereses de la humanidad como un conjunto.
17. Ante los cambios espectaculares registrados en la Europa del este y los programas de la Comunidad Europea previstos para 1992, su delegación se inclina a preguntarse cómo afectarán esos acontecimientos, así como las tendencias ya existentes, al comercio mundial y al crecimiento de los países en desarrollo. Aunque muchos países en desarrollo están liberalizando sus mecanismos comerciales mediante programas de ajuste estructural y otras políticas de desarrollo, los países desarrollados van gravitando hacia un mayor proteccionismo agravando así los problemas de la balanza de pagos y el endeudamiento y exacerbando los problemas del desarrollo. Los países desarrollados deben demostrar una auténtica voluntad política de introducir cambios constructivos en todos los aspectos del comercio internacional y el desarrollo, en particular en las políticas de las instituciones financieras internacionales que controlan.
18. El aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo está en relación directa con las condiciones de acceso a los mercados de los países desarrollados, de modo que deben tomarse medidas para mejorar ese acceso. Entre ellas cabe citar el fortalecimiento de los mercados de productos básicos para mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo y darles la posibilidad de incrementar sus ingresos no mediante el aumento de la producción de materias primas sino de la transformación de materias primas en bienes elaborados para la exportación. La política de las instituciones financieras internacionales debe modificarse para fomentar una liberalización del comercio gradual y selectiva.
19. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben, por consiguiente, promover un empeño cooperativo conjunto para salir del punto muerto al que se ha llegado a causa de las diferencias en cuanto a la liberalización del comercio en el sector de la agricultura y para garantizar el éxito de la Ronda Uruguay. Con ello se incrementarían al menos las posibilidades de corregir los desequilibrios del comercio mundial y fortalecer el papel del GATT.

(Sr. Eafeare, Papua Nueva Guinea)

20. El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay será la clave para inyectar nueva energía en el sistema comercial mundial. Habrá que hacer sacrificios políticos en interés de la humanidad entera. Deberá tomarse plenamente en consideración la situación especial de los países en desarrollo. La liberalización total de las medidas arancelarias y no arancelarias que afectan al acceso a los mercados de las exportaciones procedentes de países en desarrollo es un requisito previo para el bienestar de la humanidad. Habrá que hacer progresos considerables antes del final de 1991 con objeto de transformar los acuerdos sobre principios contenidos en la Declaración de Punta del Este en documentos jurídicos precisos para su aprobación por los gobiernos.

21. El Sr. BUKURU (Burundi) dice que si bien las Naciones Unidas han adquirido prestigio gracias a sus actividades de mantenimiento de la paz y la seguridad, subsisten grandes obstáculos que hacen difíciles sus esfuerzos para asegurar unas relaciones económicas internacionales libres, según demuestra el punto muerto a que han llegado las negociaciones de la Ronda Uruguay. Su delegación acoge con satisfacción la importancia que asigna el grupo de los siete principales países industrializados a una rápida y feliz conclusión de las negociaciones, ya que el desmantelamiento de las barreras no arancelarias es esencial para el avance de los países en desarrollo.

22. Los países en desarrollo siguen con interés el establecimiento de acuerdos comerciales regionales como el mercado único europeo y el acuerdo de libre comercio entre el Canadá y los Estados Unidos y esperan que esos acuerdos revitalicen el sistema comercial multilateral sin ocasionar una mayor marginalización de sus propias economías.

23. Observando la referencia a un conflicto político entre Burundi y Rwanda que figura en el párrafo 22 del documento A/46/496, relativo a las necesidades y los problemas de los países en desarrollo sin litoral, asegura a la Comisión que su Gobierno nunca ha reconocido la existencia de tal conflicto y pide a la secretaría de la UNCTAD que introduzca en ese texto las correcciones necesarias.

24. El número de países clasificados como países menos adelantados ha venido aumentando constantemente en los últimos 20 años, y, pese a esfuerzos considerables en los niveles nacional e internacional, su situación económica se ha deteriorado. Para Burundi ha sido por consiguiente muy alentador el que se haya aprobado por unanimidad el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Para tener éxito el programa deberá atenerse a varios principios fundamentales; deberá basarse en una responsabilidad compartida y en el refuerzo de la colaboración; los países menos adelantados deberán asumir la responsabilidad primordial de formular las políticas y el orden de prioridad apropiados para su desarrollo; los países que colaboran al desarrollo deberán prestar un apoyo externo adecuado y todo compromiso que se contraiga deberá ser mensurable y suficientemente transparente para permitir el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción.

(Sr. Bukuru, Burundi)

25. Un examen anual de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción contribuiría a garantizar su efectividad. Hasta la fecha el Gobierno japonés ha tomado una iniciativa, bien acogida, consistente en celebrar, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Foro de Tokio sobre los países menos adelantados. También el sistema de las Naciones Unidas ha tomado medidas alentadoras, en particular la reciente decisión del PNUD de asignar a los países menos adelantados el 55% de los recursos de la cifra indicativa de planificación (CIP) durante el quinto ciclo de programación.

26. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados ha reconocido la necesidad de que la comunidad internacional ayude a los países en desarrollo insulares y sin litoral. Su delegación espera que, en ese mismo espíritu de solidaridad, se apruebe sin problemas el proyecto de resolución sobre medidas específicas en favor de esos países, que se presentará más adelante.

27. A pesar de los esfuerzos realizados en aplicación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y otros programas subsidiarios, la brecha entre los países industrializados y los países en desarrollo en lo que toca a sus capacidades científicas y técnicas sigue creciendo. En 1986 el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo dio una orientación sustancialmente nueva a las actividades del Centro de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas y su delegación elogia los esfuerzos hechos por el Centro frente a unas limitaciones financieras y de personal considerables. El Centro tiene una noble función y su labor es irremplazable. En ese convencimiento, Burundi se ha ofrecido a acoger en Bujumbura en mayo de 1992 al 12º período de sesiones del Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y hará todo cuanto esté en su poder para asegurar el éxito del período de sesiones, a pesar de la extrema limitación de los recursos del país.

28. El Sr. MENDEZ (Filipinas) dice que, si bien de 1983 a 1991 las exportaciones de los países en desarrollo han crecido más, en volumen, que las de los países industriales, en cambio, a causa del deterioro de la relación de intercambio, el poder de compra de sus exportaciones ha disminuido fuertemente y en consecuencia esos países no han podido importar los bienes de capital esenciales para un desarrollo económico sostenido.

29. El punto muerto a que han llegado las negociaciones de la Ronda Uruguay es una prueba del control que ejercen las principales potencias económicas sobre el proceso del comercio mundial. Es esencial conseguir un resultado equilibrado de la Ronda Uruguay para que llegue a establecerse un medio comercial más sano y más eficiente mediante acuerdos en las nuevas esferas de negociación. Su delegación se suma a la posición expresada por Australia en nombre del Grupo Cairns de oposición a un proteccionismo incontrolado y a unas subvenciones que trastornan el comercio, asfixian la competitividad de productores eficientes, pero no subvencionados y fomentan prácticas agrícolas perjudiciales ecológicamente. En el sector de los servicios se necesitan unas definiciones acordadas multilateralmente sobre la base de los principios de

(Sr. Mendez, Filipinas)

transparencia, no discriminación, trato nacional y movilidad de la mano de obra. En cuanto a los derechos de propiedad intelectual, Filipinas se suma a otros países en desarrollo que piden un mayor acceso, en condiciones de favor, a las tecnologías relacionadas con el desarrollo. Además, es necesario adoptar medidas respecto de la inversión relacionada con el comercio, sin distorsiones y sin efectos restrictivos, que reconozcan la importante función de las inversiones y de las corrientes de recursos no generadoras de deudas para crear empleo y diversificar la producción.

30. Es tranquilizador que varias de las principales potencias comerciales apoyen firmemente la idea de un entorno comercial equilibrado y multilateral, basado en los principios de igualdad y de previsibilidad. En un entorno multilateral de ese tipo habría margen para entornos comerciales regionales sin enfrentamientos que promovieran la aparición de centros de producción con ciertas ventajas comparativas que harían posible un intercambio de bienes y servicios más eficiente y beneficioso para todos.

31. Aunque todos los países tratan de conseguir un desarrollo sostenido, la necesidad de crecimiento y desarrollo es más crítica en los países pobres. Ese desarrollo sólo se podrá alcanzar si se reconocen sus desventajas iniciales, se apoyan sus esfuerzos para diversificar la producción, se presta apoyo financiero a sus esfuerzos de exportación, se les da acceso a la ciencia y la tecnología en condiciones preferenciales y de favor, se cambia la dirección de las inversiones extranjeras directas encaminándolas hacia el mundo en desarrollo, se establece un servicio de financiación del comercio interregional para apoyar la cooperación económica y el comercio Sur-Sur, se presta apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para conseguir un desarrollo sostenible con unas políticas ambientalmente razonables, se eliminan las tasas proteccionistas y los coeficientes discriminatorios impuestos a los productos regionales, se aplica de modo más racional el sistema generalizado de preferencias y se cancela o se reduce drásticamente la deuda externa de los países en desarrollo.

32. Su delegación espera que en el próximo octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se dé un nuevo impulso a las resoluciones relativas a la deuda externa, el medio ambiente y la financiación del comercio aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 38° período de sesiones.

33. En cuanto a la ciencia y la tecnología, es esencial promover la creación de una capacidad endógena en los países en desarrollo, de modo que puedan utilizar los descubrimientos científicos recientes en beneficio de su propio desarrollo sostenible.

34. Las negociaciones del GATT han sido muy útiles para muchos países en desarrollo, pero el incremento del acceso a los mercados no basta por sí mismo para hacerles más eficientes como productores y comerciantes. Los países en desarrollo gozan, en ciertos sectores de algunas ventajas comparativas gracias a las cuales podrían responder a las necesidades de los países industrializados y liberar recursos para otros fines. Ayudar a los países en

(Sr. Mendez, Filipinas)

desarrollo a que lleguen a ser unos socios comerciales autosuficientes y responsables no es tanto una cuestión de altruismo, sino de interés propio bien entendido, y será beneficioso para el norte velar por que, a la larga, se fomente el desarrollo mediante el comercio y no mediante la ayuda.

35. El Sr. KABIR (Bangladesh) dice que su país atribuye gran importancia al estudio de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Acontecimientos recientes como la crisis del Golfo y varios desastres naturales de una escala sin precedentes han ensombrecido las perspectivas económicas a corto plazo de la mayor parte de los países menos adelantados, dificultando así aún más su crecimiento y desarrollo. El ciclón que azotó a Bangladesh a principios de 1991, causando pérdidas humanas masivas y daños económicos extensos, así como la reciente inundación de amplias zonas del país, han puesto de relieve la persistente vulnerabilidad de los países menos adelantados a los desastres naturales.

36. Pese a sus sufrimientos, estos países han puesto en marcha reformas políticas fundamentales, conforme prometieron en la Conferencia de París. Las reformas económicas han ido paralelas a una evolución positiva hacia la transparencia y la democracia en su administración política. Se ha restaurado la democracia en Bangladesh, cuya población trabaja ahora para construir una sociedad próspera sobre los firmes cimientos de la equidad y la justicia y el respeto de los derechos humanos.

37. Sin embargo, esas medidas positivas no son suficientes por sí mismas para garantizar la aplicación con éxito del Programa de Acción. Para romper el ciclo de la pobreza y el subdesarrollo es necesario incrementar la corriente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y estimular las corrientes no generadoras de deuda, como la inversión extranjera directa. También se necesita una acción sostenida para hacer frente a la creciente carga del servicio de la deuda. Bangladesh agradece las importantes medidas de alivio de la deuda adoptadas por varios de los países que cooperan a su desarrollo y apoya sin reservas las propuestas sobre alivio de la deuda presentadas por los Países Bajos y el Reino Unido.

38. Para reactivar el crecimiento en los países menos adelantados es asimismo esencial darles un mayor acceso a los mercados desarrollados. Entre las propuestas presentadas por los países menos adelantados en la Ronda Uruguay sobre nuevas concesiones para sus exportaciones figuraban medidas para salvaguardar el nivel de concesiones y de dispensas especiales para los países menos adelantados con respecto a las medidas de inversión relacionadas con el comercio, el sistema de propiedad intelectual relacionado con el comercio y los servicios.

39. Deben aprovecharse también al máximo los mecanismos de seguimiento y aplicación establecidos a los niveles nacional, regional y mundial para vigilar el progreso en esas esferas. Bangladesh ve con satisfacción la importancia que concede la UNCTAD a los países menos adelantados, demostrada por la decisión de elevar a división la dependencia que se ocupa de tales países. El Japón, Italia, los Países Bajos, Finlandia y Noruega han tomado

(Sr. Kabir, Bangladesh)

asimismo iniciativas útiles para contribuir al adelanto de esos países. Además, Bangladesh celebra que se haya intensificado la interacción entre la UNCTAD y otras organizaciones, particularmente el Fondo Monetario Internacional. El deseo de las comisiones regionales de concentrarse en estrategias operacionales y medidas específicas en favor de los países menos adelantados ayudará a hacer frente a los problemas que plantea la aplicación del Programa de Acción.

40. Bangladesh lamenta la decepcionante respuesta que se ha dado a la recomendación del Programa de Acción de que los recursos financieros globales del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se aumentaran en un 20% cada año en el curso del decenio de 1990 y a la petición del PNUD de que los países que coadyuvan al desarrollo movilicen recursos para el Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos Adelantados (SMF/LDC). Además, su delegación cree que deben costearse los gastos de viaje y dietas de por lo menos un representante de un país menos adelantado en el período de sesiones de primavera de la Junta de Comercio y Desarrollo, ya que son muy pocos los países de ese grupo representados en Ginebra.

41. Se necesita un esfuerzo concertado de la comunidad internacional entera para cumplir el compromiso contraído en la Conferencia de París, garantizar un mejor futuro para los muchos millones de habitantes de los países menos adelantados.

42. El Sr. SOUMPHOLPHAKDY (República Democrática Popular Lao) dice que su delegación considera satisfactorias las disposiciones generales para la ejecución, el seguimiento, la vigilancia y el examen del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Si bien es cierto que la responsabilidad primordial de un país en cuanto a su desarrollo, recae sobre ese país, hay que tener en cuenta que una política nacional tendrá muy pocas posibilidades de éxito si no existe un entorno exterior favorable. A ese respecto, señala que para el desarrollo de los países menos adelantados es fundamental que aumente considerablemente la asistencia oficial para el desarrollo. Su delegación elogia a los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo por haber conseguido, y en algunos casos incluso sobrepasado, el objetivo de destinar el 0,2% de su producto nacional bruto a la asistencia a los países menos adelantados y espera que otros países se esfuercen por alcanzar ese objetivo para el final del decenio.

43. A pesar de las importantes medidas de alivio de la deuda tomadas en favor de los países menos adelantados durante los últimos años, la carga de la deuda de muchos de ellos sigue planteando un problema gravísimo para sus esfuerzos de efectuar ajustes y reactivar el desarrollo. Es preciso tomar seriamente en consideración la mejora y la ampliación del alcance de los planes actuales de reducción de la deuda mediante la cancelación de la deuda de la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda comercial y de las obligaciones de servicio de la deuda contraídas con los acreedores oficiales y las instituciones multilaterales.

(Sr. Soumholphakdy, República Democrática Popular Lao)

44. Con el fin de integrar a los países menos adelantados en el sistema comercial internacional y de promover su autosuficiencia es indispensable mejorar sustancialmente el acceso de sus exportaciones a los mercados. Hay que tomar medidas en favor de los países menos adelantados en relación con medidas como la entrada en franquicia de sus exportaciones, la exención de cuotas y límites máximos y el empleo de normas de origen simplificadas y flexibles.

45. Como país menos adelantado sin litoral con una estructura económica débil, la República Democrática Popular Lao tiene pocos recursos para desarrollar su infraestructura básica y, por lo tanto, le es absolutamente esencial contar con una asistencia técnica y financiera internacional. A ese respecto, su delegación pide a los países que coadyuvan a su desarrollo que apliquen en su integridad la Declaración y el Programa de Acción de París aprobados por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados con objeto de contribuir eficazmente a los esfuerzos de desarrollo de dichos países.

46. El Sr. MAYORGA CORTES (Nicaragua) hace referencia a la nota del Secretario General sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multinacional (A/46/565) y dice que el Protocolo de Aplicación Provisional es insuficiente para asegurar la plena eficacia del GATT. En virtud de ese Protocolo, los derechos y las obligaciones de las partes contratantes se refieren más a sus políticas comerciales nacionales que al compromiso más amplio que contemplaba el proyecto original. Desde la aprobación de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General se ha considerado a la UNCTAD simplemente como un mecanismo de transición en espera de la creación de una organización internacional de comercio. Además, en la exposición del Secretario General Adjunto de la UNCTAD se hace hincapié en los temas de la deuda y el financiamiento del desarrollo, el desarrollo sostenible, la cooperación en materia tecnológica y la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados con miras a redefinir el papel de la UNCTAD en el período de sesiones que celebrará en Cartagena.

47. La influencia de los acontecimientos políticos positivos que han tenido lugar recientemente en el escenario internacional no se han reflejado plenamente en la cooperación económica internacional. Siguen aún sin resolverse los desequilibrios en la economía y el comercio mundiales y, por tercer año consecutivo, el promedio anual de las tasas de crecimiento real de los países en desarrollo ha bajado. Los precios de los productos básicos, salvo en el caso del petróleo, alcanzaron el año pasado su nivel más bajo desde el decenio de 1980 y los términos de intercambio de la mayoría de los países en desarrollo han continuado deteriorándose. El comercio internacional creció apenas en un 4% en 1990, frente al 7% en 1989. La frustración generalizada por lo que ha acontecido hasta ahora en la Ronda Uruguay no es sólo el resultado de la falta de voluntad política o de incapacidad de llegar a un acuerdo en el sector agrícola, sino que debe achacarse a una deficiencia estructural del GATT que estriba en la ausencia de mecanismos para hacer cumplir los acuerdos que alcanzan las partes contratantes.

(Sr. Mayorga Cortés, Nicaragua)

48. A pesar de las concesiones que unilateralmente han efectuado los países en desarrollo como parte de sus programas de ajuste económico, el objetivo consistente en el funcionamiento de un sistema multilateral de comercio abierto y equitativo todavía no se ha cumplido. Nicaragua, junto con otros países, ha reducido sustancialmente los niveles arancelarios que impone a las importaciones. Además, Nicaragua ha eliminado algunos monopolios de exportación y ha celebrado acuerdos bilaterales de libre comercio con México y los Estados Unidos. Nicaragua atribuye la mayor importancia a los resultados de las actuales negociaciones comerciales multilaterales conocidas como Ronda Uruguay. Si las negociaciones fracasan, sufrirán graves daños los esfuerzos de recuperación y reestructuración económica emprendidos por Nicaragua; si eso ocurriera, no puede garantizar el propio mantenimiento, a largo plazo, de las medidas recientemente introducidas. En teoría la Ronda Uruguay debe tener como resultado no sólo el fortalecimiento del GATT, sino también la celebración de acuerdos complementarios sobre el endeudamiento externo, el financiamiento del desarrollo, el ajuste económico internacional y la cooperación monetaria.

49. El octavo período de sesiones de la UNCTAD que va a celebrarse el próximo año proporcionará una valiosa oportunidad para efectuar una evaluación de sus logros, deficiencias y potencialidades y para valorar la forma de convertir esa entidad en un mecanismo más efectivo de la cooperación Norte-Sur. Su delegación espera que la "estrategia de negociación" y su programa anotado, recientemente propuesto por el Director General del GATT al Comité de Negociaciones Comerciales conduzca a negociaciones simultáneas en los siete comités de negociación y a acuerdos de principio hacia fines del mes de noviembre. Ve asimismo con satisfacción la amplia gama de opciones y sugerencias generadas por las consultas que ha realizado el Secretario General de la UNCTAD y que enriquecerán el debate en Cartagena. Dicho octavo período de sesiones proporcionará asimismo una oportunidad de reflexionar sobre el futuro del GATT y de la propia UNCTAD. Si no es posible fortalecer esas instituciones, sería más realista crear una organización internacional de comercio actualizada similar a la prevista en la Carta de La Habana. Incluso la Comunidad Europea y el Canadá han propuesto en la Ronda Uruguay el establecimiento de una organización multilateral de comercio. El tema se debatirá asimismo en el Consejo Económico y Social.

50. El Sr. SINGH (India) expresa la esperanza de que el octavo período de sesiones de la Conferencia tenga resultados concretos y enriquezca el diálogo sobre el desarrollo. Muchos países en desarrollo han introducido extensas reformas en su sistema comercial en un esfuerzo de vencer a sus enemigos tradicionales, la pobreza, la ignorancia y el subdesarrollo. En ese marco decepciona ver que en los países desarrollados crece el proteccionismo. Los países en desarrollo temen también que con la formación de bloques comerciales regionales se fomente la tendencia a crear una "fortaleza" que de hecho aumentará el proteccionismo. Por ese motivo los países en desarrollo consideran esencial la existencia de un sistema comercial basado en normas, en la disciplina y en la noción del beneficio mutuo. Su delegación espera que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales llegue a una

(Sr. Singh, India)

conclusión equilibrada, que garantice el acceso al mercado de los productos de los países en desarrollo, responda a sus necesidades tecnológicas y de interés público y fomente los nacientes sectores de servicios. Los países desarrollados deben ayudar también a los países en desarrollo que dependen de un producto básico en sus esfuerzos para diversificar su economía. El incremento de las necesidades de recursos financieros para el desarrollo de los países en desarrollo, la crisis de ahorro mundial y el modo de utilizar mejor el potencial de producción mundial son cuestiones que podrán estudiarse al examinar la propuesta del Secretario General de que se celebre una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

51. Conforme se aproxima la fecha de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo preocupa a los países en desarrollo la posibilidad de que la conservación del medio ambiente se convierta en un pretexto para imponer nuevas condicionalidades al comercio. La utilización de la ciencia y la tecnología para el desarrollo es un tema predominante en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, sin embargo, el futuro del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y de otros órganos subsidiarios es incierto. Organos existentes, como el Comité Intergubernamental, el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que son de interés inmediato para los países en desarrollo, no siempre han sido efectivos. La situación de los países en desarrollo no ha cambiado de modo apreciable desde que se aprobó el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Los esfuerzos de creación de una capacidad endógena de los países en desarrollo y su capacidad para absorber nuevas tecnologías muy avanzadas se ven obstaculizados por un entorno exterior desfavorable. Los países en desarrollo tienen que hacer frente a nuevos acontecimientos de gran alcance y al mismo tiempo desempeñar su función principal que es satisfacer las necesidades básicas de su población. Para ellos, incluso la adquisición de una tecnología ambientalmente razonable es tan cara que resulta prohibitiva. Uno de los principales objetivos del Programa de Acción de Viena han consistido en unas actividades coordinadas y armonizadas de las Naciones Unidas para hacer frente a esos problemas que ha podido llevar a cabo con eficacia el Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. A ese respecto, desea mencionar las conferencias sobre tecnología del carbón ambientalmente razonables patrocinadas por el Centro, una de las cuales se celebrará en la India. Es de lamentar que los desacuerdos sobre transferencia de tecnología y propiedad intelectual estén retrasando la aprobación de un código internacional de conducta sobre la transferencia de tecnología. Como se puso de relieve en el informe de la Comisión Sur, la ciencia y la tecnología son patrimonio común de todos los pueblos de la tierra y deben difundirse lo más ampliamente posible, de ser necesario subvencionando la adquisición de tecnología por los países en desarrollo. Una financiación adecuada del Centro de Ciencia y Tecnología dentro del marco multilateral es también de vital importancia. Su delegación ha contribuido regularmente al Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y exhorta a todos los países, particularmente a los países desarrollados, a hacer otro tanto.

52. El Sr. MAMFOUMBI (Gabón) dice que el período de sesiones en curso de la Asamblea General aporta una oportunidad excelente para evaluar la resolución 45/201 de la Asamblea General y la resolución 1991/52 del Consejo Económico y Social y ultimar una estrategia en previsión del octavo período de sesiones de la UNCTAD. Esas deliberaciones tendrán lugar en el marco de un clima económico internacional imprevisible y desfavorable y del punto muerto en que se hallan actualmente las negociaciones de la Ronda Uruguay. Los siete países industrializados no han cumplido los compromisos que habían asumido en la Cumbre Económica de Londres que, entre otras cosas, eliminarían los obstáculos al comercio en sectores como la agricultura y los textiles y suprimirían también los obstáculos a la diversificación de las exportaciones. Ese es un sector en el que los países en desarrollo, en particular los africanos, no escatiman esfuerzo alguno. Las negociaciones de la Ronda Uruguay deben llevar a la adopción de unas medidas de cohesión que apoyen los esfuerzos de desarrollo nacionales. Deben también garantizar el libre comercio sobre la base de unas normas claras, de modo que los países en desarrollo puedan obtener el beneficio deseado de sus reformas económicas.

53. Según se acerca la celebración del próximo período de sesiones de la UNCTAD deben hacerse esfuerzos para incrementar la disponibilidad de bienes y servicios de alta calidad en los mercados de los países en desarrollo. El propio período de sesiones debe evaluar el sistema comercial internacional y explorar los vínculos entre el comercio y otros sectores económicos que desempeñan una función en la transformación económica de los países en desarrollo. Su delegación espera que el programa del período de sesiones de la UNCTAD contenga también un tema relativo a los graves problemas económicos de los países africanos, subrayando en particular el desarrollo sostenible, la distribución equitativa de los recursos y la necesidad de un medio económico internacional más favorable. Como la mayor parte de los países en desarrollo dependen de sus exportaciones, les han perjudicado muchísimo el descenso y la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Por consiguiente, debe hacerse un esfuerzo concertado para lograr que retrocedan las tendencias proteccionistas y las distorsiones del comercio de productos básicos.

54. Pese a los esfuerzos hechos por los países en desarrollo para aplicar políticas de ajuste estructural, su solvencia no ha aumentado y encuentran cada vez más difícil obtener nuevo dinero. Por último, dice que su delegación apoya el establecimiento de una organización de comercio internacional, en el espíritu de la carta de La Habana, para compensar las deficiencias del GATT y de la UNCTAD.

55. El Sr. PIZARRO MACKEY (Chile) dice que deben hacerse esfuerzos más intensos para lograr el éxito de la Ronda Uruguay, ya que un importante grupo de países en desarrollo, que con grandes sacrificios internos han adoptado el sistema de libre comercio, esperan que disminuyan las prácticas comerciales discriminatorias. A menos que los países desarrollados tomen medidas para garantizar la plena aplicación de los mecanismos de libre mercado, todo el esfuerzo del mundo en desarrollo habrá sido en vano. Cuesta entender que los países industrializados pretendan justificar su reticencia a la apertura de

(Sr. Pizarro Mackay, Chile)

sus mercados con el argumento de que necesitan proteger ciertos sectores productivos sensibles. Esos argumentos son igualmente válidos para los países en desarrollo, cuya economía en su conjunto es sensible.

56. El mundo en desarrollo requiere un entorno económico favorable para alcanzar las metas de crecimiento y los objetivos del desarrollo sustentable. Uno de los pilares sobre el cual debe descansar dicho entorno es un esquema normativo definido y justo que asegure la participación de los países en el comercio mundial global, sin excepciones ni exclusiones. Algunos países industrializados han hecho esfuerzos laudables para adaptar sus políticas sectoriales a los requerimientos de las negociaciones en curso en el seno del GATT, pero, sin embargo, es imprescindible acelerar los trabajos para concluir acuerdos concretos.

57. La inserción de los países de la Europa del este en el sistema comercial internacional puede generar un desvío de recursos en desmedro del Sur. Existen importantes vínculos históricos y culturales entre los países europeos del Este y del Oeste que permiten prever un incremento de las relaciones, incluidos flujos de recursos en forma de ayuda e inversión. En dicho proceso, que es positivo, no debiera olvidarse que existe una marcada diferencia entre la situación de los países del Sur y la de los países del Este. Los países del Sur requieren asistencia para desarrollarse, mientras que los países de la Europa del Este, con economías fuertemente deprimidas, están ya industrializados. En consecuencia, habrá que fomentar una distribución de recursos adecuada a las necesidades de cada uno de los distintos grupos, sin privilegiar a unos a costa de los otros. La incorporación al mercado mundial de esos países podría significar nuevas posibilidades de exportación para los países en desarrollo, pero ello requeriría que se adoptasen medidas adecuadas para que esos países efectivamente consiguiesen los beneficios de tal situación.

58. Para alcanzar un grado de desarrollo sustentable y proteger y preservar el medio ambiente los países en desarrollo necesitan ayuda científica y tecnológica. Es preciso que la cooperación Norte-Sur en la ciencia y la tecnología se incremente y se debe dar a los científicos de los países en desarrollo una mayor participación en el proceso creador de nuevas tecnologías que se efectúa en los países industrializados. Ello es la garantía de que los nuevos avances tendrán en cuenta las realidades del mundo en desarrollo y, muy especialmente, la necesidad de contar con tecnologías que promuevan el empleo intensivo de mano de obra y no su reemplazo por máquinas. A los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas les corresponde una función importante en el diseño y aplicación de los programas de ciencia y tecnología y deben continuar su labor tomando en consideración las necesidades específicas de los países en desarrollo.

59. El Sr. McDONALD (Comisión de las Comunidades Europeas) dice que desde mediados del decenio de 1980 tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se han beneficiado de una evolución positiva del comercio. Uno de los cambios más alentadores ha sido el comercio con los países de Europa central y Europa del Este ya que las importaciones de la Comunidad Europea

(Sr. McDonald)

procedentes de esos países han aumentado sustancialmente. Por otra parte, las importaciones de esos países procedentes de la Comunidad también han aumentado considerablemente. Ahora bien, mientras las exportaciones de los países de Europa del Este a los países miembros de la Asociación Europea de Libre Intercambio han mostrado también un aumento importante, las exportaciones a otros socios comerciales importantes no han sido tan positivas y en algunos casos han disminuido. En la actualidad la Comunidad está negociando unos acuerdos de "asociación" de mucho mayor alcance con sus vecinos de la Europa del Este, con miras a promover el libre comercio y espera que pronto estará en condiciones de establecer un calendario para desmantelar las restricciones al comercio.

60. La Comisión de las Comunidades Europeas espera que para el final del año termine con éxito la Ronda Uruguay. La Comunidad Europea está estudiando en estos momentos la posibilidad de introducir reformas fundamentales en su política agrícola común, que serán mucho más fáciles si las negociaciones comerciales multilaterales llegan a una conclusión equilibrada y amplia. Sin embargo, es difícil que la Comunidad haga un mayor esfuerzo en esa esfera sin una cooperación de sus socios.

61. El octavo período de sesiones de la UNCTAD brindará una oportunidad de diálogo constructivo y de debate de las cuestiones interrelacionadas de una buena administración, del desarrollo sostenible, de la reforma estructural, del comercio, de los recursos, de la tecnología y los servicios y de los productos básicos. Será también una ocasión de reexaminar el papel de la UNCTAD en lo relativo al comercio y el desarrollo y estudiar posibles mejoras institucionales para incrementar la eficacia de sus actividades.

62. La Comunidad Europea ha mejorado su régimen comercial, por ejemplo, en lo tocante a la Convención de Lomé y al amparo del sistema generalizado de preferencias (SGP). Ha acordado concesiones especiales del SGP a los países del Pacto Andino para ayudarles a incrementar sus exportaciones. En 1992 la Comunidad procederá a una revisión en gran escala de su esquema de SGP.

63. La Comunidad Europea ha tomado medidas para evitar los principales problemas comerciales del decenio de 1980. Ha mejorado el funcionamiento del Sistema de estabilización de ingresos de exportación (STABEX) y ha aumentado los fondos destinados a dicho sistema. Reconociendo que los productos básicos siguen siendo una fuente importante de ingresos de exportación para muchos países en desarrollo, la Comunidad ha hecho en la Ronda Uruguay una oferta relativa a los productos tropicales que deberá aportar a los países en desarrollo unas ventajas sustanciales.

64. El crecimiento del comercio dependerá en gran medida de que aumenten las inversiones y habrá que estudiar los problemas de la creciente demanda de capital disponible, de la escasez de ahorro, del problema de la deuda y de la necesidad de reactivar el crecimiento en algunos países en desarrollo sobre unas bases económicas sólidas. La Comunidad Europea ha seguido trabajando con miras a conseguir que la economía mundial sea más previsible y más estable mediante una combinación equilibrada de políticas no inflacionarias,

(Sr. McDonald)

monetarias y fiscales que han tenido como resultado un crecimiento más sostenible y una estabilización de los tipos de cambio en el contexto del Sistema Monetario Europeo.

65. La Comunidad Europea es partidaria de que se refuercen los acuerdos institucionales en el sector del comercio internacional y el 9 de julio de 1990 presentó al GATT varias propuestas relativas al establecimiento de una organización comercial multilateral. La puesta en práctica de esas propuestas sólo podría hacerse dentro de la estructura existente, es decir del GATT, y debería estar vinculada al resultado favorable de la Ronda Uruguay. En consecuencia, no se podrán ultimar esos acuerdos institucionales hasta que termine la Ronda.

66. El octavo período de sesiones de la UNCTAD brindará la oportunidad de estudiar la manera de fortalecer el papel de la Conferencia en las cuestiones de comercio y desarrollo. Las funciones del GATT y de la UNCTAD son, y deben seguir siendo, complementarias. El GATT seguirá siendo el foro de negociación y administración de acuerdos contractuales, mientras que la UNCTAD continuará desempeñando un papel importante en el análisis, la construcción de consensos y el estudio de medidas políticas, además de sus otras funciones. Como es lógico, será esencial mantener una coordinación adecuada de las actividades de ambas instituciones. Tanto el GATT como la UNCTAD han dado muestras de una impresionante capacidad de ajuste y adaptación y el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral facilitará la coherencia entre las políticas comerciales y otros sectores de la política económica a los niveles nacional e internacional.

67. Una característica destacada de la Ronda Uruguay ha sido la integración activa de los países en desarrollo. En años recientes, varios países en desarrollo importantes han negociado su adhesión al GATT, expresando así su confianza en el sistema. El GATT ha hecho también importantes concesiones en favor de los países en desarrollo más débiles a los que raramente se les piden que hagan concesiones comerciales importantes pero que sin embargo se benefician de las normas del GATT que establecen un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

68. El Sr. LEV (Israel) dice que cuestiones como el comercio, el desarrollo y el sistema monetario internacional sólo se pueden abordar al nivel internacional. En consecuencia, si no se consiguen progresos en la Ronda Uruguay y en el octavo período de sesiones de la UNCTAD, se producirán consecuencias desfavorables para los países más vulnerables a los cambios del entorno económico externo. Israel, país con un mercado interno pequeño y casi sin ningún producto básico, se ha visto obligado a desarrollar una economía orientada hacia la exportación que depende en grandísima escala del factor humano. Cada vez se reconoce más que esos dos elementos, exportaciones y recursos humanos, son esenciales para el desarrollo de una economía nacional.

69. La creciente interdependencia de la economía mundial hará necesario que en los foros internacionales se estudien cuestiones más complicadas y de mayor alcance. Los recientes cambios de interés de los criterios con que se enfocan

(Sr. Lev, Israel)

los distintos sistemas económicos deberán provocar a su vez cambios de los trabajos de la Organización y, en particular, realzar la función de la UNCTAD de promover políticas comerciales apropiadas a los niveles regional y nacional. La UNCTAD debe tratar de elaborar unas políticas apropiadas que promuevan tanto un amplio desarrollo sostenible como un desarrollo sostenible del comercio. Es mucho más lo que puede aprenderse de las experiencias de países que se encuentran en una fase intermedia de desarrollo. Su delegación espera que la ronda de negociación en curso en el GATT y el octavo período de sesiones de la UNCTAD contribuyan a crear un sistema económico mundial mejor equilibrado, abierto y libre. Israel contribuirá al máximo al logro de ese objetivo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.